

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA
MERCANTE – **“Capitán y propietario de la
motonave Niña Yuly, matrícula CP-01-1824-A”**
- PARTES : Señor Javier Ceballos Rodríguez, capitán y
propietario de la motonave **Niña Yuly, matrícula CP-
01-1824-A.**
- AUTO : De fecha siete (07) de julio del año dos mil veinte
(2020), el cual abre periodo probatorio y ordena la
práctica de unas diligencias, expediente No.
11022020019.

Se fija el presente ESTADO, el día CUATRO (04) de AGOSTO de 2020,
siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO
Asesor Jurídico CP-01
